

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE “Bodegas  
Deportivas BODESPORT CIA. LTDA.” CIA LTDA. CELEBRADA EL 26 DE  
MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito DM a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Avenida Galo Plaza Lasso No. 13205 y de los Cerezos, siendo las 12:00 horas se reúnen todos los socios de la compañía Bodegas Deportivas BODESPORT CIA. LTDA. De acuerdo al siguiente cuadro:

| <b>SOCIOS</b>                 | <b>REPRESENTANTE</b>     | <b>CAPITAL PAGADO</b> | <b>NO. PARTICIPACIONES</b> | <b>%</b>    |
|-------------------------------|--------------------------|-----------------------|----------------------------|-------------|
| COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A. | Margarita Ormaza Serrano | 83.358                | 2.083.950                  | 99%         |
| Rodrigo Ribadeneira Parducci  | Fausto Corral Albán      | 842                   | 21.050                     | 1%          |
| <b>TOTAL</b>                  |                          | <b>84.200</b>         | <b>2.105.000</b>           | <b>100%</b> |

Preside inicialmente la sesión la Presidente de la Compañía Sra. Margarita Ormaza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Katherine Granda Rodriguez en calidad de Secretaria Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Katherine Granda Rodriguez.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (12:00) se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los socios que representan el 100% del capital pagado, elaborada con base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaria se recuerda a los señores socios su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 2. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014;**
- 3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;**

Por Secretaria se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el señor Fausto Fernando Corral Albán en representación del socio señor Rodrigo Ribadeneira Parducci, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos

documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

## **2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014;**

Por Secretaria se da lectura a la información de las actividades del ejercicio económico 2014, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el socio COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR S.A., representado por la señora Margarita Ormaza Serrano, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

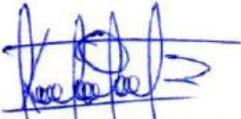
## **3. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;**

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros respecto de las utilidades generadas en el pasado ejercicio económico. Toma la palabra la Presidente quien indica que en el ejercicio económico 2014, se obtuvo una utilidad de la cual recomienda a los socios no se distribuya, dejando a salvo la decisión de rever o ratificarse en esta decisión en el transcurso del año. Toma la palabra el socio Rodrigo Ribadeneira Parducci, a través de su representante señor Fausto Fernando Corral Albán, y propone y eleva a moción esa recomendación de no distribuir utilidades, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

A las 13H00 se levanta la sesión.

Firmado por: Margarita Ormaza Serrano, PRESIDENTE; Katherine Granda Rodriguez, SECRETARIA AD-HOC; Socios: Rodrigo Ribadeneira Parducci, Representado por: Fausto Fernando Corral Albán; COMPAÑÍA ALLEGRO ECUADOR, Representado por Margarita Ormaza Serrano.

Certifico que es copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.



Katherine Granda Rodriguez

SECRETARIA AD-HOC